

*Corte de Justicia de Catamarca*

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 SEP 2020

**VISTO:**

La Acordada N° 4465 que dispone el Receso Judicial Extraordinario para la Tercera Circunscripción Judicial de Belén en virtud de la situación de emergencia sanitaria vinculada con la pandemia del Coronavirus (COVID-19)

**Y CONSIDERANDO:**

La situación actual y la propagación epidemiológica en el departamento en virtud de la aparición de nuevos casos resulta necesario prorrogar el período temporal de la modalidad de trabajo, a los fines de preservar la salud pública en todas las dependencias Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, garantizando el acceso a la justicia, conforme a la Declaración N° 1/20 de fecha 9 de abril de 2020 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por ello,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA  
ACUERDA**

I) Prorrogar el Receso Judicial Extraordinario por razones sanitarias desde las 00:00 hs. del día 21 hasta las 24:00 hs. del día 27 de Septiembre, para todas las dependencias judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, declarándose inhábil el periodo temporal referido a los fines procesales y administrativos con suspensión de términos, pudiendo la Corte durante el receso prorrogar el mismo de acuerdo a la situación epidemiológica local.

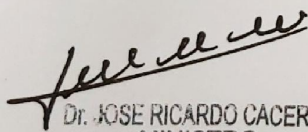
II) Afectar a Magistrados y Funcionarios en cada una de las dependencias judiciales quienes deberán asistir en el horario reducido de 8:00 a 13:00 hs a los fines de garantizar las actividades necesarias para la prestación del servicio de justicia.

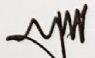
III) Mantener la facultad del Sr. Juez de Control de Garantías para tomar los recaudos, impartir directivas, afectar y distribuir personal en las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial el marco que dure la pandemia de Coronavirus (COVID-19).


IV) Protocolícese, Notifíquese, Archívese y Publíquese en el Boletín Oficial.-

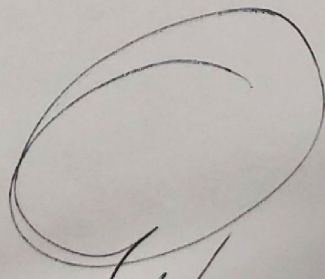
G.A.A

Dr. VILMA JUANA MOLINA  
PRESIDENTA  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. JOSE RICARDO CACERES  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. LUIS RAUL CIPPITELLI  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. SEBASTIAN ANDRU  
SECRETARIO  
CORTE DE JUSTICIA